

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13063 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la concesión de ayudas para el desarrollo de Planes de Formación Continua, convocada mediante Resolución de 13 de abril de 1998.

Mediante Orden de 27 de febrero de 1998, del Ministerio de Administraciones Públicas, se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo de los planes de formación en el marco del Segundo Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas (2.º AFCAP), de 23 de diciembre de 1997.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Orden de 27 de febrero de 1998 citada, el Instituto Nacional de Administración Pública efectuó la convocatoria de concesión de ayudas en el marco del 2.º AFCAP para 1998, mediante Resolución de 13 de abril de 1998.

De acuerdo con el artículo 2 de la Orden de 27 de febrero de 1998 y con el artículo 9 de la Resolución de 13 de abril de 1998, ha emitido informe vinculante la Comisión General para la Formación Continua, creada en el Acuerdo de Administración-Sindicatos sobre condiciones de trabajo en la función pública de 15 de septiembre de 1994.

A la vista de lo anterior, resuelvo hacer pública la relación de ayudas concedidas para el desarrollo de Planes de Formación Continua a los promotores que aparecen relacionados en el anexo I, y por las cuantías que se explicitan, y la relación de entidades promotoras cuyos planes de formación han sido denegados en virtud del informe vinculante de la Comisión General para la Formación Continua que figuran en el anexo II.

Contra la Resolución de concesión de ayudas que, de conformidad con el artículo 10 de la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 13 de abril de 1998, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación, o, en su caso, publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 28 de mayo de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

ANEXO I

Entidades promotoras y cuantías de las ayudas concedidas

Administración General del Estado

Promotores	Total — Pesetas
Ministerio de Asuntos Exteriores	15.000.000
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Plan Unitario)	7.000.000
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Plan Interministerial)	10.000.000
Ministerio de Administraciones Públicas (Plan Unitario) ...	50.000.000
Ministerio de Administraciones Públicas (Plan Interministerial-aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales)	20.605.000
Ministerio de Administraciones Públicas (Plan Interministerial-Apoyo al Plan Karolus)	8.460.000
Ministerio de Defensa	107.000.000
Ministerio de Educación y Cultura	215.000.000
Ministerio de Economía y Hacienda	42.000.000
Ministerio de Industria y Energía	5.000.000
Ministerio de Justicia (Subsecretaría)	10.000.000
Ministerio de Justicia (S. Estado de Justicia)	87.000.000
Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias)	60.000.000
Ministerio del Interior (Subsecretaría)	12.000.000
Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía)	25.000.000

Promotores	Total — Pesetas
Ministerio de Fomento	50.000.000
Ministerio de Medio Ambiente	60.000.000
Ministerio de la Presidencia	5.455.000
Ministerio de Sanidad y Consumo	6.022.000
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Unitario) ...	36.000.000
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Interadministrativo)	52.000.000
Agencia Estatal de Administración Tributaria	84.000.000
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) ...	9.500.000
Biblioteca Nacional	4.500.000
CIEMAT	12.000.000
Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia	15.000.000
Consejo Superior de Deportes	4.500.000
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)	25.000.000
Consejo de Seguridad Nuclear	3.000.000
Correos y Telégrafos	115.000.000
Centro de Estudios Constitucionales	1.694.000
Centro de Investigaciones Sociológicas	2.000.000
Fondo de Garantía Salarial	8.000.000
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Ciencia	2.000.000
Instituto Astrofísico de Canarias	4.500.000
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales .	3.000.000
Instituto Cervantes	14.000.000
Instituto de la Juventud	3.000.000
Instituto de la Mujer	3.000.000
Instituto Nacional de Administración Pública (Plan Unitario)	5.000.000
Instituto Nacional de Administración Pública (Plan Interministerial)	278.636.087
Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música (INAEM)	7.000.000
Instituto Nacional de Consumo	3.000.000
Instituto Nacional de Empleo (INEM)	33.000.000
Instituto Nacional de Estadística (INE)	15.000.000
Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	205.000.000
Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)	33.000.000
Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) ...	20.000.000
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	8.000.000
Instituto Nacional de Técnicas Aeroespaciales (INTA)	7.500.000
Instituto Tecnológico Geominero de España	3.000.000
Instituto de Salud Carlos III	5.000.000
Instituto Social de la Marina (ISM)	18.000.000
Jefatura Central de Tráfico	23.000.000
M.U.F.A.C.E.	20.000.000
Museo Nacional del Prado	3.000.000
Museo Nacional Reina Sofía	3.000.000
Oficina Española de Patentes y Marcas	3.000.000
Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (ONLAE)	3.000.000
Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias	15.000.000
Parque Móvil Ministerial	8.000.000
Patrimonio Nacional	7.000.000
Tesorería General de la Seguridad Social	57.000.000
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ...	7.500.000

Administración Local

Unitarios

Promotores	Total — Pesetas
Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera	388.168
Ayuntamiento de Agüimes	1.125.208
Ayuntamiento de Albacete	3.431.908
Ayuntamiento de Alborcica	369.936
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	2.480.079

Promotores	Total — Pesetas	Promotores	Total — Pesetas
Ayuntamiento de Alcalá de Henares	3.552.741	Ayuntamiento de Icod de los Vinos	659.995
Ayuntamiento de Alcalá La Real	556.489	Ayuntamiento de Irún	1.483.442
Ayuntamiento de Alcázar de San Juan	1.075.078	Ayuntamiento de Jaén	3.578.939
Ayuntamiento de Alcobendas	1.614.505	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	4.007.686
Ayuntamiento de Alcorcón	2.886.819	Ayuntamiento de La Palma del Condado	586.272
Ayuntamiento de Alcoy	937.334	Ayuntamiento de La Rinconada	670.414
Ayuntamiento de Algeciras	2.086.437	Ayuntamiento de La Solana	784.188
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre	791.587	Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan	436.373
Ayuntamiento de Alhaurín El Grande	406.514	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	5.785.793
Ayuntamiento de Almazora	351.061	Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid	1.595.819
Ayuntamiento de Almería	4.061.893	Ayuntamiento de Lebrija	645.802
Ayuntamiento de Almuñécar	729.302	Ayuntamiento de Leganés	4.909.386
Ayuntamiento de Amposta	380.807	Ayuntamiento de León	3.699.621
Ayuntamiento de Andújar	1.770.633	Ayuntamiento de Llanes	460.230
Ayuntamiento de Antequera	1.243.512	Ayuntamiento de Lleida	2.746.961
Ayuntamiento de Aranda de Duero	834.167	Ayuntamiento de Logroño	3.075.751
Ayuntamiento de Aranjuez	1.142.573	Ayuntamiento de Loja	998.826
Ayuntamiento de Archidona	364.651	Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane	604.581
Ayuntamiento de Arona	711.937	Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca	688.080
Ayuntamiento de Arucas	800.420	Ayuntamiento de Madrid	97.885.990
Ayuntamiento de Ávila	1.390.203	Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe	1.041.860
Ayuntamiento de Avilés	3.621.330	Ayuntamiento de Majadahonda	1.165.297
Ayuntamiento de Ayamonte	398.625	Ayuntamiento de Málaga	12.056.882
Ayuntamiento de Azuaga	706.124	Ayuntamiento de Manises	670.603
Ayuntamiento de Badajoz	4.612.871	Ayuntamiento de Massamagrell	452.982
Ayuntamiento de Barakaldo	2.692.641	Ayuntamiento de Mazarrón	687.023
Ayuntamiento de Barcelona	43.516.511	Ayuntamiento de Mérida	2.452.900
Ayuntamiento de Basauri	805.478	Ayuntamiento de Mijas	1.362.345
Ayuntamiento de Benalmádena	1.479.441	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	1.082.062
Ayuntamiento de Benavente	421.274	Ayuntamiento de Moncada	343.512
Ayuntamiento de Benidorm	1.797.434	Ayuntamiento de Mostoles	4.757.335
Ayuntamiento de Bilbao	7.930.590	Ayuntamiento de Murcia	9.372.659
Ayuntamiento de Briviesca	421.274	Ayuntamiento de Narón	574.721
Ayuntamiento de Burgos	2.806.226	Ayuntamiento de Navalcarnero	539.351
Ayuntamiento de Burjassot	945.827	Ayuntamiento de Navalморal de la Mata	688.080
Ayuntamiento de Cáceres	1.884.407	Ayuntamiento de Nerja	696.460
Ayuntamiento de Calpe	659.995	Ayuntamiento de Oleiros	1.025.552
Ayuntamiento de Calvià	2.100.630	Ayuntamiento de Oliva	979.348
Ayuntamiento de Camargo	796.909	Ayuntamiento de Ontinyent	588.122
Ayuntamiento de Candelaria	377.863	Ayuntamiento de Oviedo	3.453.538
Ayuntamiento de Carballo	803.817	Ayuntamiento de Palencia	1.811.477
Ayuntamiento de Carmona	407.684	Ayuntamiento de Palma	7.657.366
Ayuntamiento de Carreño	717.939	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	581.214
Ayuntamiento de Castro Urdiales	680.153	Ayuntamiento de Paterna	709.672
Ayuntamiento de Catarroja	398.625	Ayuntamiento de Petrer	368.614
Ayuntamiento de Córdoba	6.854.530	Ayuntamiento de Plasencia	1.911.397
Ayuntamiento de Coruña	5.174.758	Ayuntamiento de Poio	551.884
Ayuntamiento de Coslada	1.938.463	Ayuntamiento de Ponferrada	1.041.860
Ayuntamiento de Culleredo	687.023	Ayuntamiento de Pontevedra	354.836
Ayuntamiento de Tomares	335.962	Ayuntamiento de Pontevedra	967.570
Ayuntamiento de Don Benito	1.355.474	Ayuntamiento de Portugalete	1.029.025
Ayuntamiento de Écija	1.449.619	Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón	1.800.000
Ayuntamiento de Éibar	573.778	Ayuntamiento de Puente Genil	590.840
Ayuntamiento de El Campello	328.412	Ayuntamiento de Puenteareas	900.001
Ayuntamiento de El Ejido	1.042.652	Ayuntamiento de Puertollano	1.649.611
Ayuntamiento de Elche	5.623.022	Ayuntamiento de Punta Umbría	416.593
Ayuntamiento de Ermua	456.606	Ayuntamiento de Requena	444.753
Ayuntamiento de Estepona	1.746.436	Ayuntamiento de Reus	2.006.561
Ayuntamiento de Ferrol	1.372.650	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid	708.465
Ayuntamiento de Figueres	1.308.930	Ayuntamiento de Roquetas de Mar	1.421.119
Ayuntamiento de Galdakao	635.157	Ayuntamiento de Salamanca	3.452.896
Ayuntamiento de Gandía	1.136.797	Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo	491.486
Ayuntamiento de Getafe	4.779.870	Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	2.363.247
Ayuntamiento de Gijón	3.542.323	Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial	498.469
Ayuntamiento de Girona	2.059.447	Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes	920.309
Ayuntamiento de Gozón	435.165	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig	476.953
Ayuntamiento de Granada	5.914.138	Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda	1.266.577
Ayuntamiento de Granadilla de Abona	1.055.751	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	3.254.226
Ayuntamiento de Guadix	772.713	Ayuntamiento de Santa Pola	666.413
Ayuntamiento de Gúia de Isora	430.333	Ayuntamiento de Santander	3.122.181
Ayuntamiento de Gúimar	417.876	Ayuntamiento de Santiago de Compostela	2.231.920
Ayuntamiento de Huelva	3.502.234	Ayuntamiento de Segovia	1.395.186

Promotores	Total — Pesetas
Ayuntamiento de Sestao	996.561
Ayuntamiento de Sevilla	16.268.524
Ayuntamiento de Talavera de la Reina	2.378.158
Ayuntamiento de Teguiise	618.321
Ayuntamiento de Telde	3.573.125
Ayuntamiento de Tías	664.374
Ayuntamiento de Tomelloso	1.663.502
Ayuntamiento de Toro	674.189
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	2.330.972
Ayuntamiento de Torrelavega	1.484.650
Ayuntamiento de Torremolinos	1.825.330
Ayuntamiento de Torrent	1.064.509
Ayuntamiento de Torrevieja	958.398
Ayuntamiento de Tortosa	1.029.025
Ayuntamiento de Tres Cantos	628.513
Ayuntamiento de Valdepeñas	469.781
Ayuntamiento de Valencia	14.913.767
Ayuntamiento de Valladolid	9.784.420
Ayuntamiento de Valls	621.756
Ayuntamiento de Vendrell	754.669
Ayuntamiento de Villa de Aspe	343.512
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	1.234.830
Ayuntamiento de Villarrobledo	957.492
Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón	533.613
Ayuntamiento de Zamora	1.380.653
Ayuntamiento de Zaragoza	16.453.756
Cabildo Insular de Gran Canaria	3.193.526
Cabildo Insular de La Palma	2.404.582
Cabildo Insular de Tenerife	2.537.079
Consell Insular de Mallorca	1.940.652
Diputación de A Coruña	2.384.952
Diputación de Albacete	3.263.361
Diputación de Ávila	1.324.974
Diputación de Barcelona	15.056.796
Diputación de Burgos	3.782.554
Diputación de Cáceres	5.427.409
Diputación de Cádiz	5.459.004
Diputación de Ciudad Real	2.568.410
Diputación de Córdoba	3.566.406
Diputación de Granada	4.809.163
Diputación de Huelva	2.522.961
Diputación de Jaén	4.278.230
Diputación de León	4.016.142
Diputación de Palencia	2.092.326
Diputación de Pontevedra	2.427.986
Diputación de Segovia	2.325.310
Diputación de Valladolid	3.482.302
Diputación de Zamora	2.778.292

Agrupados

Promotores	Total — Pesetas
Ayuntamiento de Alcalá La Real	1.079.514
Ayuntamiento de Campillos	682.418
Ayuntamiento de Corvera de Asturias	1.660.634
Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora	1.081.212
Ayuntamiento de Denia	3.942.929
Ayuntamiento de El Borge	2.255.626
Ayuntamiento de Elgóibar	705.916
Ayuntamiento de Guadahortuna	500.262
Ayuntamiento de Huéscar	865.649
Ayuntamiento de Icod de los Vinos	1.676.601
Ayuntamiento de La Carolina	2.011.129
Ayuntamiento de Santiago del Teide	1.802.417

Promotores	Total — Pesetas
Ayuntamiento de Suances	613.168
Ayuntamiento de Valle de Mena	624.889
Ayuntamiento de Vigo	11.005.774
Ayuntamiento de Xirivella	2.985.777
Ayuntamiento de Güímar	619.850
Diputación de A Coruña	14.344.877
Diputación de Alicante	57.313.601
Diputación de Almería	10.441.245
Diputación de Badajoz	28.615.000
Diputación de Barcelona	121.705.052
Diputación de Cáceres	18.025.586
Diputación de Cádiz	9.048.324
Diputación de Castellón	16.706.800
Diputación de Córdoba	8.985.586
Diputación de Guadalajara	7.504.786
Diputación de Huelva	1.841.600
Diputación de Jaén	10.325.734
Diputación de Lugo	13.408.733
Diputación de Málaga	20.214.907
Diputación de Orense	8.730.896
Diputación de Pontevedra	1.985.309
Diputación de Salamanca	11.172.528
Diputación de Sevilla	35.352.900
Diputación de Soria	5.338.624
Diputación de Toledo	15.312.957
Diputación de Valencia	55.909.355
Diputación de Valladolid	1.709.103
Diputación de Zamora	820.464
Asociación Catalana de Municipios	51.779.458
Federació de Municipis de Catalunya	34.550.181
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	66.878.759
Federación Aragonesa de Municipios y Provincias	32.183.042
Federación Asturiana de Concejos	7.518.254
Federación Canaria de Municipios	29.246.527
Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares	40.909.748
Federación Española de Municipios y Provincias	86.419.453
Federación Gallega de Municipios y Provincias	18.504.799
Federación de Municipios de Cantabria	5.000.000
Federación de Municipios de la Región de Murcia	44.587.399
Federación de Municipios de Madrid	39.097.097
Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha	31.176.564
Federación de Municipios y Provincias de Extremadura	19.699.131
Federación Navarra de Municipios y Concejos	17.359.362
Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León	32.789.301
Federación Valenciana de Municipios y Provincias	40.627.880
Mancomunidad del Área Metropolitana de Barcelona	2.998.461
Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba	2.852.883
Mancomunidad Intermunicipal de la Comarca de Tarazona y Moncayo	820.464
Mancomunidad Intermunicipal Sur-Este Madrid	631.910
Mancomunidad Islantilla	2.397.183
Mancomunidad La Subbética	3.662.136
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix	633.043
Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz	16.784.811
Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Baza	664.695
Mancomunidad de Municipios de La Janda	4.070.613
Mancomunidad de Municipios de La Serena	642.442
Mancomunidad de Municipios de La Sierra de las Nieves y su entorno	612.885
Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir	2.552.556
Mancomunidad de Municipios del Valle del Guadiato	1.221.071
Mancomunidad de Municipios de la Vega Baja de Granada	2.917.320
Mancomunidad del Norte de Gran Canaria	3.431.908
Mancomunidad del Norte de Tenerife	7.050.218
Mancomunidad Río Algodor	4.833.209
Mancomunidad Urola Garaia	824.994

Organizaciones sindicales firmantes del 2.º AFCAP

Promotores	Total — Pesetas
Federación Sindical de Administración Pública de Comisiones Obreras	476.226.380
Federación Estatal de Sanidad de Comisiones Obreras	58.860.725
Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras	84.645.000
Total tres planes	619.732.105
Federación de Servicios Públicos (FSP-UGT)	474.095.060
Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT)	145.637.045
Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (CSI-CSIF)	306.057.799
Confederación Intersindical Galega (GIG)	31.541.263

ANEXO II

Entidades promotoras cuyos planes de formación han sido denegados en virtud del informe vinculante de la Comisión General para la Formación Continua:

Centro de Información y Empleo del Campo de Gibraltar.
 Consorcio Educación y Formación para el Empleo de las Universidades Populares.
 Ayuntamiento de Adeje (Unitario).
 Ayuntamiento de Adeje (Agrupado).
 Ayuntamiento de Almonte (Unitario).
 Ayuntamiento de Liria (Unitario).
 Ayuntamiento de Silla (Unitario).
 Ayuntamiento de los Silos (Agrupado).
 Federación Riojana de Municipios (Agrupado).
 Ayuntamiento de Fuengirola (Unitario).
 Ayuntamiento de Santurzi (Unitario).
 Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Agrupado).
 Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria (Agrupado).
 Ayuntamiento de Inca (Unitario).
 Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina (Agrupado).
 Cabildo Insular de Lanzarote (Unitario).
 Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Manchuela «Manserman» (Agrupado).
 Ayuntamiento de Candeleda (Unitario).
 Federación de Servicios Públicos-UGT de Huelva.
 Consorcio Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la Información de Málaga.

13064 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el desarrollo de planes de formación continua acogidos al Segundo Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 23 de diciembre de 1996.

Habiéndose suscrito, con fecha 4 de mayo de 1998, el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para el desarrollo de planes de formación continua acogidos al Segundo Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 23 de diciembre de 1996, y estableciendo el artículo 8.2 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que los Convenios de Colaboración se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», resuelvo publicar el mencionado Convenio, que figura como anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de mayo de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

ANEXO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA EL DESARROLLO DE PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA ACOGIDOS AL SEGUNDO ACUERDO DE FORMACIÓN CONTINUA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1996

En Madrid, a 4 de mayo de 1998.

REUNIDOS

De una parte:

El excelentísimo señor don Mariano Rajoy Brey, en su calidad de Ministro de Administraciones Públicas y en virtud de la competencia conferida por el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de julio de 1995, publicado por Resolución de 31 de julio de 1995, de la Secretaria de Estado para las Administraciones Territoriales.

De otra parte:

El excelentísimo señor don Juan Antonio Megías García, Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que actúa en nombre y representación de la citada Comunidad.

Ambas partes se reconocen plena competencia y capacidad para firmar el presente Convenio de Colaboración y

EXPONEN

Primero.—El artículo 149.1.18.ª de la Constitución reserva al Estado competencia exclusiva sobre las bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, que en todo caso garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas.

De acuerdo con ello y conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, corresponde a la Comunidad Autónoma, en el marco de la regulación general del Estado, el desarrollo legislativo y la ejecución en materia de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Segundo.—Que la Comisión General para la Formación Continua, creada por el Acuerdo Administración-Sindicatos de 15 de septiembre de 1994, es el órgano de composición paritaria al que corresponde ordenar la formación continua en las Administraciones Públicas.

Es competencia especial de esta Comisión acordar la distribución de los fondos disponibles para la financiación de los planes de formación continua.

Tercero.—La disposición adicional duodécima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 y el Acuerdo Tripartito sobre Formación Continua de 19 de diciembre de 1996, articulan la financiación de la formación continua en las Administraciones Públicas para el presente ejercicio.

El crédito correspondiente será transferido desde el Instituto Nacional de Empleo al presupuesto del Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 del Acuerdo Tripartito sobre Formación Continua de 19 de diciembre de 1996.

Cuarto.—Que la Comisión de Formación Continua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia aprueba el Plan de Formación Continua promovido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y lo remite a la Comisión General para la Formación Continua, para su consideración en el marco de los criterios establecidos mediante el Acuerdo de Gestión para 1998.

Quinto.—Que una vez aprobado definitivamente el Plan de Formación Continua promovido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de acuerdo con lo previsto en la letra d) del artículo 16 capítulo V, del Segundo Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 23 de diciembre de 1996, dicho Plan será desarrollado según lo establecido en la Orden ministerial por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo de planes de formación en el marco del Segundo Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 23 de diciembre de 1996, y en el presente Convenio de Colaboración.

Por lo que las partes acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*—El presente Convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas